DICTAMEN N° 85 /2022

DICTAMEN DE UOC ACREDITANDO EL ANÁLISIS DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS

Fecha: 30/09/2022

DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2022 "ADQUISICIÓN DE DIAGRAMA METEOROLOGICOS" ID 408.635

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N° 1890/2020, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL Y JUSTIFICACION DEL DICTAMEN PRECIOS REFERENCIALES:

A partir de la información obtenida, por el MEMORÁNDUM GSOM N° 114/2022 remitida por la Gerencia de Sistemas de Observaciones Meteorológicas se verifican que se ajustan a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 1890/2020. Se adjunta precios y justificación correspondiente.
Al respecto, se ha realizado el análisis en base a la siguiente documentación remitida por la dependencia solicitante que dicta cuanto sigue:

Se Adjunta: Pedido Interno, justificación del llamado, formulario de análisis de precios referencial, planilla de información del llamado y planilla de precios referenciales.

- La Metodología utilizada para la estimación de precios referenciales fue:

a- "Solicitar a los Potenciales Oferentes, vía Nota y Correo Electrónico.

b- Una vez obtenido respuestas por parte de las empresas, se realizó el CUADRO COMPARATIVO, para luego sacar el PRECIO PROMEDIO Y REFERENCIAL de los mismos, así como menciona en el ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020;

Realizado el análisis correspondiente en base a los antecedentes arrimados, se verifica que el mecanismo utilizado para la elaboración del precio referencial, se encuentra establecido en el Método para la Elaboración de Precios Referenciales del Anexo de la Resolución 1890/2020 GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

.....

DICTAMEN FINAL:

Por todo lo expuesto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que se ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 para la elaboración del Precio de Referencia para este proceso

Se adjunta copia de los mismos al presente dictamen.

Lic. Fredy Noguera
Coordinador UOC
DINAC

DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORÁNDUM
GSOM 114/2022

CODIGO	LUGAR Y FECHA	Nº HOJAS
GSOM	Asunción, 17 de junio de 2022	

A:	**CARGO Y DEPENDENCIA:**
LIC. MARIA ROQUE NUÑEZ	**CARGO Y DEPENDENCIA:** GERENTE GERENCIA ADMINISTRATIVA - DMH
De:	**CARGO Y DEPENDENCIA:**
FIS. FERNANDO PÍO BARRIOS	**CARGO Y DEPENDENCIA:** GERENTE GERENCIA DE SISTEMAS DE OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
ASUNTO:	
	REMITIR DOCUMENTACIONES DE CONTRATACION DE "ADQUISICION DE IMPRESOS Y OTROS PARA LA DINAC"

Me dirijo a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin remitir las siguientes documentaciones referentes L.C.O. para la "**ADQUISICION DE IMPRESOS Y OTROS PARA LA DINAC**" son como se detallan.

- Pedido Interno.
- Justificación del llamado Nota GSOM- DMH Nº 010/2022.
- Justificación de Análisis de Precios Nota GSOM Nº 011/2022
- Especificaciones Técnicas.
- Planilla de precios referenciales estándar.
- Formulario de análisis de precio de referencia.
- Planilla de información del llamado.
- Contrato Nº44/2018 Contrato Nº 112/2019.
- Cotización de las empresas E. Lewkowitz S.R.L. Y Maresaga S.R.L.

DIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA - DINAC
17 JUN 2022
RECIBIDO
Gcia. Administrativa
13:45

Sin otro particular aprovecho para saludarlo Atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) Gerencia de Sist. de Obs. Met. D.M.H. REPUBLICA DEL PARAGUAY

Fis. Fernando Pio Barrios, Gerente
GSOM – DMH - DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL — DINAC

GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asunción, 13 de junio de 2022.

De conformidad con la Resolucion DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como " ID408.635 LCO/2022 - ADQUISICIÓN DE DIAGRAMAS METEOROLÓGICOS "

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confeccion del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral ---------- del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Item	Descripción de bien, obra o servicio	Precio Histórico de llamado ID 345.019/2018	Precio Histórico de llamado ID 362.254/2019	Presupuesto de Oferente 3	Presupuesto de Oferente 4	Precio Referencial del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios de mercado, precio más bajo u otro mecanismo que sea pertinente (especificar)	Particularidad del rubro en el mercado
1	HELIOGRAMA DE 0º - 40 º LATITUD SUR PAQUETE	1,431,000	1,300,000	7,499,467	3,490,000	3,430,117	REQUERIMIENTOS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA CONTRATANTE. SE ANALIZARON CON PRECIOS HISTORICO DE ALGUNOS ITEM OFERTADO EN EL PASADO ANTE LA FALTA DE UN TERCER PRESUPUESTO.
2	PLUVIOGRAMA DIARIO PAQUETE	506,400	490,000	1,288,252	1,230,000	878,663	
3	TERMOHIGROGRAMA SEMANAL PAQUETE			1,748,342	1,370,000	1,559,171	
4	MICROBAROGRAMA SEMANAL PAQUETE			1,978,387	1,230,000	1,604,194	
5	BAROGRAMA SEMANAL ESCALA 950 A 1050 PAQUETE			1,288,252	1,230,000	1,259,126	
6	BAROGRAMA SEMANAL ESCALA 940 A 1040 PAQUETE			-	400,000	400,000	
7	PAPEL SECANTE DISCO EN PAQUETES		270000	782,153	400,000	484,051	

Ítem	Fuentes(señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio Referencial)
Precio (1)	**ID 345.019/2018**
Precio (2)	**ID 362.254/2019**
Precio (3)	**E.LEWKOWITZ S.R.L.**
Precio (4)	**MARESAGA S.R.L.**

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podria costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:	FERNANDO PIO BARRIOS
Firma:	
Dependencia:	G&OM - DMH - DINAC

LCO 16/22

DINAC

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

ANEXO 2

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES ESTANDAR

NOMBRE DEL LLAMADO: ADQUISICIÓN DE DIAGRAMAS METEOROLÓGICOS — **Nº ID:** 408635

MODALIDAD: LICITACION CONCURSO DE OFERTAS

DEPENDENCIA: DIRECCION DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA

Rubro Presupuestario: 333

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	*Código de Catalogo*	*Descripción del Bien*	*Marca*	*Procedencia*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cant.*	*Precio unitario*	*Precio Total*
1		HELIOGRAMA DE 0º - 40 º LATITUD SUR		Alemana	Paquete		25	Gs 3,430,117	**Gs 85,752,925**
2		PLUVIOGRAMA DIARIO		Alemana	Paquete		25	Gs 878,663	**Gs 21,966,575**
3		TERMOHIGROGRAMA SEMANAL		Alemana	Paquete		25	Gs 1,559,171	**Gs 38,979,275**
4		MICROBAROGRAMA SEMANAL		Alemana	Paquete		25	Gs 1,604,194	**Gs 40,104,850**
5		BAROGRAMA SEMANAL ESCALA 950 A 1050		Alemana	Paquete		25	Gs 1,259,126	**Gs 31,478,150**
6		BAROGRAMA SEMANAL ESCALA 940 A 1040		Alemana	Paquete		17	Gs 400,000	**Gs 6,800,000**
7		PAPEL SECANTE DISCO		Alemana	Paquete		50	Gs 484,051	**Gs 24,202,550**
									Gs 249,284,325

ESTA PLANILLA ESTA GRABADA EN EL CD - ANEXO 3, a fin de que pueda ser cargada y remitida de vuelta a la U.O.C. con los datos requeridos.-

Fis. Fernando Pio Barrios
Gerente de Sistemas de
Observaciones Meteorológicas
DMH

CONTRATO N° 44 /2018

*Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el 2° Piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sito en Mcal. López y 22 de Setiembre de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **EDGAR ALBERTO MELGAREJO GINARD**, Presidente de la DINAC, con **C.I. N° 699.033**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **E.LEWKOWITZ S.R.L.** con domicilio en Paraguari N°935 e/ M. Domínguez y Tte. Fariña, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **FEDERICO LEWKOWITZ**, con **C.I. N°149.601**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE DIAGRAMA DE PAPEL METEOROLOGICO**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

*El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la **Contratación Directa N° 40/18 "ADQUISICIÓN DE DIAGRAMA DE PAPEL METEOROLOGICO".***

2. LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

*El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 345.019.***

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

*El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Contratación Directa N° 40/18** convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones – Departamento de Compras Directas de la DINAC. La adjudicación fue realizada según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N°25/18 de fecha 28 de Setiembre de 2018.*

FEDERICO LEWKOWITZ
Gerente

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ÍTEM	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNID. DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	14111509-001	JUEGO DE HELIOFANOGRAMA	UNIDAD	PAQUETE	42	LAMBRECHT	ALEMANA	1.431.000	60.102.000
2	14111509-001	PLUVIOGRAMA DIARIO	UNIDAD	PAQUETE	71	LAMBRECHT	ALEMANA	506.400	35.954.400
								TOTAL IVA INCLUIDO	96.056.400

El monto total del presente Contrato asciende a la suma de ***Gs.96.056.400 (Guaraníes Noventa y Seis Millones Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos) IVA Incluido.***

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación Punto 2 del Anexo C, en el ***Departamento de Almacenes del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi de LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HS.***

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Meteorología e Hidrología y los Fiscales designados.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual ***se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.*** *La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-*

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

LEWKOWITZ
Gerente

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 10 mes Octubre y año 2018.

FEDERICO LEWKOWITZ
E.LEWKOWITZ S.R.L.

EDGAR ALBERTO MELGAREJO
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

CONTRATO N°112 /2019

Entre la ***Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC****, domiciliada en el 2° Piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sito en Mcal. López y 22 de Setiembre de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr.* ***EDGAR ALBERTO MELGAREJO GINARD*** *, Presidente de la DINAC, con* ***C.I. N° 699.033*** *, denominada en adelante la* ***CONTRATANTE****, por una parte, y, por la otra, la firma* ***LUGAL S.A.*** *Con domicilio en Mariano Molas 887 c/Fulgencio Yegros – Zona Sur- Fdo. De la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el* ***Sr. JORGE NICANOR GALEANO WILLIGS*** *, con* ***C.I. 659.300****, denominada en adelante el* ***PROVEEDOR****, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente* ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS 20/19 "ADQUISICION DE DIAGRAMAS METEREOLOGICOS"*** *el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la ***Licitación por Concurso de Ofertas N°20/2019 "ADQUISICION DE DIAGRAMAS METEREOLOGICOS"***

2. LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ***ID N° 362.254***

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 20/2019, convocado por la DINAC. La adjudicación fue realizada según Resolución DINAC N° 1596/2019 de fecha 14 de Octubre de 2019.

Abg. Edgar A. Melg
Presi
Dirección Na

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	14111509-001	HELIOFANOGRAMA DE 0º - 40 º LATITUD SUR	Unidad	PAQUETE	97	IBS AMBIENTE	ARGENTINA	1.300.000	126.100.000
2	14111509-002	PLUVIOGRAMA DIARIO	Unidad	PAQUETE	111	IBS AMBIENTE	ARGENTINA	490.000	54.390.000
3	14111509-003	PAPEL SECANTE DISCO	Unidad	PAQUETE	40	IBS AMBIENTE	ARGENTINA	270.000	10.800.000
								Precio Total	**191.290.000**

El Precio Total del presente contrato asciende a la suma ***de Gs. 191.290.000 (Guaraníes Ciento Noventa y Un Millones, Doscientos Noventa Mil)*** *IVA Incluido para el presente ejercicio fiscal.*

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

El CONTRATISTA se obliga expresamente, salvo motivos de fuerza mayor, a entregar los bienes objeto de esta Contratación a entera satisfacción de la CONTRATANTE, conforme a los siguientes plazos que a continuación se detallan:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de Entrega de los bienes	Fecha(s) final(s) de ejecución de los Bienes
1	HELIOFANOGRAMA DE 0º - 40 º LATITUD SUR	97	Paquete	Dpto. de Almacenes - AISP	No mayor a 60 (sesenta) días hábiles, dicho plazo se computará al día siguiente hábil de la formalización del contrato
1	PLUVIOGRAMA DIARIO	111	Paquete	Dpto. de Almacenes - AISP	No mayor a 60 (sesenta) días hábiles, dicho plazo se computará al día siguiente hábil de la formalización del contrato
1	PAPEL SECANTE DISCO	40	Paquete	Dpto. de Almacenes - AISP	No mayor a 60 (sesenta) días hábiles, dicho plazo se computará al día siguiente hábil de la formalización del contrato

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Gerencia Administrativa DMH y del Fiscal

Ing. Edgar A. Melgarejo Ginard
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA

Legal S.G.

designado para el Efecto.
La dependencia encargada de dar su conformidad por los bienes recibidos, deberá comunicar a la gerencia administrativa de la cual es dependiente, en tiempo y forma si EL PROVEEDOR ha incumplido lo convenido a fin de aplicar lo establecido en la Cláusula Decima del presente contrato, en concordancia con los documentos integrantes del presente contrato, a través del Dpto. de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad Operativa de Contrataciones –DINAC.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % (cinco por ciento) del monto total del contrato.- La falta de constitución y entrega oportuna de la garantía será causal de rescisión del contrato por causa imputable al proveedor.
El plazo de vigencia de la garantía deberá ser por lo menos treinta días posteriores al plazo de entrega o ejecución del contrato.
La garantía se hará efectiva con la sola declaración administrativa del incumplimiento contractual, quedando por lo tanto obligado EL PROVEEDOR, a proveer la póliza o garantía bancaria, con la expresa obligación de extender el documento obligacional de esta cláusula, sin beneficio de exclusión por cualquier circunstancia.
LA CONTRATANTE, se reserva el derecho de rechazar la garantía que no cumpla con los requisitos señalados o que no le fueren satisfactorias.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Abg. Edgar A. Melgarejo Ginard
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 14 *mes* Noviembre *y año 2019*

Lugal S.A.

Sr. JORGE NICANOR GALEANO WILLIGS
LUGAL S.A.

EDGAR ALBERTO MELGAREJO
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA

E. Lewkowitz S.R.L.

C.C. 523 - Paraguarí 935 - Asunción - Paraguay
Tel.: (595-21) 444400/01/02 Fax: (595-21) 444436/37
lewkowitz@lewkowitz.com.py - www.lewkowitz.com.py

ÍTEM	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	PRECIO POR PAQUETE IVA INCLUIDO
1	**HELIOGRAMA DE 0º - 40 º LATITUD SUR** RE1603 Nº **34.16030.001000** JUEGOS ANUALES DE 380 DIAGRAMAS DIAGRAMAS 100 UNIDADES EQUNOCCIALES, 140 UNIDADES PARA VERANO, 140 UNIDADES PARA INVIERNO Diagramas de papel para instrumento meteorológico registrador de Heliofania (Heliofanógrafo tipo Campbell - stock) tiempo nominal de registro: 1 día de origen alemán	Paquete	7.499.467.-
2	**PLUVIOGRAMA DIARIO** RE0789 N° **34.15070.007.000-B-0523** – código no corresponde N° **34.15070.001000** PAQUETE DE 100 DIAGRAMAS BEST-NR 060492 AUFTR: 935298/2 Diagramación de papel para instrumentos meteorológico registrador de precipitación (**Pluviógrafo tipo hellman**) tiempo nominal de registro: 1 día de origen alemán	Paquete	1.288.252.-
3	**TERMOHIGROGRAMA SEMANAL** B0514 N° **34.02520.022000-82TH-10-0-50, 100-0** PAQUETE DE 100 DIAGRAMAS BEST-NR 060492 AUFTR: 935298/2 Diagramación de papel para instrumentos meteorológico registrador de temperatura y humedad (**Termohigrógrafo LAMBRECHT**) tiempo nominal de registro: 7 día de origen alemán	Paquete	1.748.342.-
4	**MICROBAROGRAMA SEMANAL** RE9884 N° **34.02920.002000-160B-106,7hPa** PAQUETE DE 100 DIAGRAMAS BEST-NR 060492 AUFTR: 935298/2 Diagramación de papel para instrumentos meteorológico registrador de presión (**Microbarógrafo LAMBRECHT**) tiempo nominal de registro: 7 día de origen alemán	Paquete	1.978.387.-
5	**BAROGRAMA SEMANAL ESCALA 950 A 1050** RE0810 N° **34.02900.019000-82B-998hPa** PAQUETE DE 100 DIAGRAMAS BEST-NR 060492 AUFTR: 935298/2 Diagramación de papel para instrumentos meteorológico registrador de presión (Barógrafo LAMBRECHT) tiempo nominal de registro: 7 día de origen alemán	Paquete	1.288.252.-
6	**BAROGRAMA SEMANAL ESCALA 940 A 1040** FL60221 N° **34.02900.033000-82B-998hPa** PAQUETE DE 100 DIAGRAMAS BEST-NR 060492 AUFTR: 935298/2 Diagramación de papel para instrumentos meteorológico registrador de presión (Barógrafo LAMBRECHT) tiempo nominal de registro: 7 día de origen alemán	Paquete	En falta
7	**PAPEL SECANTE DISCO N° 33.15220.002000** EN PAQUETES DE 100 UNIDADES Disco para para instrumentos meteorológico evaporimetro tipo piche registrador de Evaporación tiempo nominal de uso 1 día de origen alemán	Paquete	782.153.-

REPRESENTANTE
E. LEWKOWITZ S.R.L.
CAP. G. 1.000.000.000.-
Asunción Paraguay
Paraguarí 935
TEL. 444400/1/2 - FAX 444437

MARESAGA S.R.L.

Asunción, 16 de junio de 2022

DINAC
Presente

Enviamos a continuación nuestro presupuesto solicitado :

ÍTEM	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	PRECIO POR PAQUETE IVA INCLUIDO
1	**HELIOGRAMA DE 0º - 40 º LATITUD SUR** REF : 205210 – THIES JUEGOS ANUALES DE 380 DIAGRAMAS DIAGRAMAS 100 UNIDADES EQUNOCCIALES, 140 UNIDADES PARA VERANO, 140 UNIDADES PARA INVIERNO Diagramas de papel para instrumento meteorológico registrador de Heliofanía (Heliofanógrafo tipo Campbell - stock) tiempo nominal de registro: 1 día de origen alemán	Paquete	3.490.000
2	**PLUVIOGRAMA DIARIO** REF : 205245 - THIES PAQUETE DE 100 DIAGRAMAS BEST-NR 060492 AUFTR: 935298/2 Diagramación de papel para instrumentos meteorológico registrador de precipitación (**Pluviógrafo tipo hellman**) tiempo nominal de registro: 1 día de origen alemán	Paquete	1.230.000
3	**TERMOHIGROGRAMA SEMANAL** REF : 205092 - THIES PAQUETE DE 100 DIAGRAMAS BEST-NR 060492 AUFTR: 935298/2 Diagramación de papel para instrumentos meteorológico registrador de temperatura y humedad (**Termohigrógrafo LAMBRECHT**) tiempo nominal de registro: 7 día de origen alemán	Paquete	1.370.000
4	**MICROBAROGRAMA SEMANAL** REF : 205187 - THIES PAQUETE DE 100 DIAGRAMAS BEST-NR 060492 AUFTR: 935298/2 Diagramación de papel para instrumentos meteorológico registrador de presión (**Microbarógrafo LAMBRECHT**) tiempo nominal de registro: 7 día de origen alemán	Paquete	1.230.000

MARESAGA Ingenieria Importación Exportación S.R.L.
Mayor Bullo N° 736 c/ Luis A. de Herrera – Asunción – Paraguay
TEL / FAX : 595 / 21 / 207-796
Email : maresaga@hotmail.com

MARESAGA S.R.L.